



DECRETO N° 2961.

CHIGUAYANTE, 13 NOV 2015

VISTOS : Decreto N° 2605 de fecha 14 de octubre de 2015 que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 54/2015 “Mantención Luminarias de la Comuna”; Acta de Apertura y Evaluación de fecha 02 de noviembre de 2015, proponiendo la adjudicación para el oferente “Victor Manuel Aldana Fuentes”; Oficio N° 1428 de fecha 04 de noviembre de 2015 de Directora de Secplan a Alcalde, informando la adjudicación de la propuesta pública N° 54/2015 “Mantención Luminarias de la Comuna” al oferente Victor Manuel Aldana Fuentes; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al costado del citado oficio y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase la propuesta pública N° 54/2015 “Mantención Luminarias de la Comuna” al oferente VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES por un monto de \$12.643.631 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de obras de 30 días corridos.

2.- Impútase el monto de la propuesta pública antes mencionada a la cuenta N° 22.06 “Mantenimiento y Reparaciones” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ALCANO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JAE/JWB/LAS/JSG:jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Sr. Yordi Ibarra Leal
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 16 NOV 2015 HORAS 52
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA JSG